



Ponencia:

Aportes de la modalidad de educación a distancia en el mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la educación superior, mediante un modelo de Educación Abierta y Participativa (EAP)

Eje temático Nro. 3:

Calidad, Currículum y Diseño Instruccional en Educación a Distancia.

Autor:

David Payá Pinto
Lic. Educación Integral
Asociación Venezolana de Educación a Distancia (AVED)
Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU)
Consejo Nacional de Universidades (CNU)
Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior
República Bolivariana de Venezuela
davidpayapinto@yahoo.com.ve
dpaya@cnu.gov.ve

10 de octubre de 2008.



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

RESUMEN

Se asume el momento actual como el adecuado, por diversas razones, para impulsar reformas en el sistema educativo superior, que no se queden en meras reconversiones estructurales, de los currículos y contenidos de estudio, sino que deben ir más allá y pretender alcanzar los grandes temas determinantes de la calidad y cobertura, como lo es por ejemplo, el tema de la interacción docente-estudiante-sociedad, en función de generar aprendizajes y conocimientos de utilidad social y ofrecer mayor cobertura con calidad. El presente trabajo se enfoca básicamente en generar aportes puntuales en este sentido, mediante la figura de un modelo educativo general, orientado a la generación de cambios culturales en la organización del proceso educativo en las instituciones de educación superior, que implica la necesaria modificación de los actuales modelos conceptuales, administrativos, funcionales, de valores y creencias, que en definitiva, conforman la identidad socio cultural del colectivo de educación superior. Se presenta un modelo de Educación Abierta y Participativa (EAP), especialmente concebido para las instituciones del tipo presencial tradicional. Es básicamente un modelo educativo participativo, que centra su esquema estructural y funcional en las diversas interacciones posibles entre docentes y estudiantes y entre ambos grupos, coherente e integralmente, con el entorno comunitario y la sociedad en general, con el apoyo de la educación a distancia, que por sus diversas potencialidades, representa educativamente, un rompimiento evolutivo con la linealidad de muchos procesos, en diversos ambientes y casos, favoreciendo un cambio cualitativo en la interactividad de los intervinientes, lo que ha abierto nuevas oportunidades para nuevos planteamientos educativos, como el presente.

Palabras claves: Modelo educativo integral, educación abierta, participación, educación a distancia, educación presencial, paradigmas tecno-culturales.



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

INTRODUCCIÓN

La presente ponencia constituye un ensayo derivado de algunas experiencias, reflexiones, análisis, e investigaciones (básicamente del tipo documental), por parte del autor, realizadas de forma muy general. Las mismas se han generado debido a las oportunidades y el interés de estar en contacto con diversas temáticas convergentes y coherentes con ciertos modelos paradigmáticos, que están en pleno desarrollo, que pueden ser rediseñados e implementarlos a escalas y grados de detalle diversos, según cada realidad nacional, por parte de las instituciones universitarias, básicamente del tipo presencial tradicional (o incluso mixta), en función de apoyar y promover el desarrollo y mejoramiento tanto cualitativo como cuantitativo de la educación superior, específicamente en la República Bolivariana de Venezuela, en sus diferentes manifestaciones, sistemas, niveles y modalidades.

En función de la naturaleza de ensayo de la presente ponencia, se propone y defiende, de forma libre y asistemática pero con voluntad de estilo, un punto de vista que aunque subjetivo, por lo de constituir una visión personal de la educación superior, se sustenta en visiones de colectivos académicos y paradigmas amplia y objetivamente desarrollados. El ensayo se sustenta sobre un basamento documental limitado por las restricciones propias de extensión de esta ponencia en el marco del evento que le sirve de contexto, pero es un tema (al igual que muchos otros), que se puede y debe abordar con mayor detalle en los diferentes espacios para tal fin, como los que ofrece acertadamente este “I Congreso Virtual Iberoamericano de Calidad en Educación a Distancia” y los que se podrían y deberían conformar con el apoyo y participación de las diversas instituciones vinculadas con la educación superior.

Asumir participar en espacios para la reflexión sobre las diversas problemáticas vinculadas con la calidad en la educación a distancia, particularmente el tema curricular y de diseño instruccional, implica asumir y abordar el tema de la calidad de la educación superior en general, abarcando diferentes modalidades. Igualmente se reconoce como de gran utilidad, analizar diferentes enfoques metodológicos e incluso, considerar diversos modelos educativos integrales, para así contar con elementos de discernimiento que permitan determinar de manera justificada, acertada y pertinente, el desarrollo de la calidad en las diferentes propuestas y ofertas de servicios y recursos educativos a nivel superior. En función de la defensa de este ideal, se ofrece el presente



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

aporte, modesto, genérico pero orientado a contribuir de una u otra forma al tema, como punto de referencia para discusiones y trabajos más concretos, profundos y amplios, que seguramente serán los que realmente contribuyan en mayor medida.

Por lo general, en la educación superior, se incurre en una práctica poco productiva de tratar de aportar al tema de la calidad, analizando el tema de la educación a distancia (EaD) en función de ciertos elementos (diseños curriculares, instruccionales, los aprendizajes, la evaluación, entre otros), en comparación con la educación presencial (EP) tradicional, cuando dicha práctica no aporta mucho al tema más que establecer comparativas distintivas. Si se quiere establecer un punto referencial pertinente para establecer indicadores y lineamientos de calidad para alguna modalidad, en vez de hacerse en el mismo nivel contrapuesto de modalidades diferentes, debe hacerse más bien con un nivel superior incluyente, como lo es el de la educación abierta (EA), que es la que realmente puede aportar elementos tendientes a impulsar la calidad en diversos aspectos y en diversas modalidades. Si además se contemplan modelos altamente participativos, se tiene mayor certeza de estar en buen camino en pro de la pertinencia y utilidad al desarrollo social, por parte de la educación superior.

Cada modalidad tiene su razón de ser y función dentro de un modelo general más amplio que los engloba de forma complementaria. Por tanto, para elevar la calidad del debate, las contribuciones y las modalidades, se debe elevar el centro de interés y enfocarnos en modelos de educación abierta y participativa (EAP), de los cuales se pueden desprender de forma más efectiva, elementos que permitan evolucionar no sólo a la EaD, sino también a la EP. Con la Educación Abierta y Participativa (EAP) como referencia, se puede identificar en la actualidad, la posibilidad de articulación y organización de un conjunto de paradigmas tecnológicos y culturales, capaces de generar toda una revolución global en la educación en general, particularmente en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión del conocimiento, como ya lo están haciendo, permitiendo vislumbrar, más que simples avances tecnológicos eminentemente facilitadores, profundos cambios culturales, que implican cambios de hábitos y costumbres sociales en el proceso educativo de las masas.

En el presente se puede apreciar como la información, el conocimiento y el saber popular, se están socializando e independizando de las estructuras organizativas centralistas tradicionales, que aún siguen siendo en muchos casos y a pesar de todos los avances, barreras para el desarrollo social educativo mediante la colaboración y participación colectiva libre y abierta. Barreras que aún



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

así están siendo superadas por esta misma colaboración interactiva y participación colectiva de los usuarios, gestores y beneficiarios directos e indirectos, cada vez más empoderados de estos procesos socioculturales, que no sólo conforman cambios, sino también procesos evolutivos que implican rupturas con estructuras y modelos lastres que retrasan el desarrollo de las fuerzas productivas, creativas y evolutivas de la humanidad.

Actualmente, multitud de personas (docentes, estudiantes, profesionales, entusiastas, instituciones, entre otros), están día a día contribuyendo con repositorios abiertos de libre acceso, en los que almacenan, etiquetan y ofrecen gran cantidad de diversos recursos y servicios educativos, disponibles de manera libre, en grandes sistemas abiertos como Internet y sus numerosos servicios Web. Y son actividades que no solo permiten construir y compartir saberes, información y conocimiento, sino también la configuración de un nuevo mundo, una nueva cultura, que gracias a la participación colectiva, tiene la potencialidad de que casi cualquier persona puede contribuir y tener acceso al conocimiento global humano.

Igualmente se está configurando las bases para un nuevo paradigma educativo donde diversos actores sociales, comunitariamente e interconectados, pueden crear una nueva forma de educación, formación y capacitación participativa, que permite potencialmente profundizar y masificar el desarrollo de habilidades, competencias, conocimiento, saberes y entendimientos con fines de garantizar una convivencia social integralmente sustentable y trascendental.

En el presente ensayo se presenta una propuesta muy general de un modelo de Educación Abierta y Participativa (EAP), orientado a servir como referencia y aporte a construcciones conceptuales que deberán asumirse en cualquier momento futuro, como proyectos nacionales, articulados en un gran proyecto mundial, en función de aprovechar las potencialidades tecnológicas actuales y futuras, en beneficio de las sociedades y la satisfacción pertinente de sus necesidades educativas, entre otras.

El presente ensayo-ponencia se estructura, además de la presente introducción, en los siguientes tópicos:

- Contextos
- Modelo EAP
- Retos
- Reflexiones finales



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

Los cuales serán desarrollados a continuación:

CONTEXTOS

Toda idea y conjunto de propuestas así como su propia comunicación se hacen en determinados contextos, ambientes y entornos que las condicionan y determinan. Estos, constituyen conjuntos particulares de circunstancias (lugar y tiempo, cultura del emisor, ambiente, percepciones, relaciones), que sirven de marco referencial en la que se produce alguna construcción cognitiva y situación comunicativa. Conocer estos contextos, de los cuales depende el sentido y el valor de las palabras, frases e ideas a considerar, contribuye a una mejor comprensión e interpretación de lo que se quiere transmitir y así poder justificarlo. Los contextos a considerar para el presente ensayo, son los siguientes:

- Contexto conceptual.
- Contexto socio-cultural.
- Contexto mundial.
- Contexto de paradigmas.

El detalle generalizado de estos elementos contextuales referenciales, se encuentran reseñados muy brevemente a continuación:

Contexto conceptual: Varios son los conceptos que merecen ser abordados para establecer claramente el contexto conceptual del modelo educativo presentado en este ensayo, como por ejemplo: educación abierta, educación presencial, educación a distancia, redes sociales, competencias, entre muchos otros. Pero como se encuentran todos ampliamente documentados y por limitaciones propias de las ponencias en este congreso, se aborda solamente y de forma muy breve, las implicaciones conceptuales de la definición asumida de sólo un término puntual, directamente vinculado con el modelo propuesto, sólo para establecer un marco conceptual referencial de lo que se asume con el adjetivo “participativa” del modelo EAP. Este concepto es el de **Participación:**

La participación se asume básicamente como la acción humana y el efecto social logrado de participar, lo cual implica muchas cosas, entre otras, las siguientes:



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

- Tomar parte en algo, como por ejemplo, el proceso educativo, que debe ser una acción social integral en la cual ningún sector social puede quedar ajeno. La educación es para todos y por parte de todos.
- Recibir una parte de algo, y no solamente de los beneficios y derechos sino también de las responsabilidades y deberes, lo cual es más trascendentalmente necesario, en el ámbito educativo.
- Asumir que los participantes tienen diferentes posibilidades, oportunidades, necesidades, conocimientos, aptitudes y actitudes para contribuir, por lo que es muy importante la organización, la sistematización y la planificación de la propia participación, que se debe asumir como un tipo especial de actividad social organizada, mediante la cual los grupos pueden expresar sus necesidades, demandas, inquietudes, responsabilidades, voluntades, y plantearse en función de ello, el logro de ciertos objetivos relacionados.
- Compartir y ser parte de proyectos en común, con los mismos intereses finales, sustentados en opiniones e ideas democráticamente consensuadas, como en el tema de la educación superior, que debe constituirse en un gran proyecto de país, para lo cual, cada participante debe contar con los insumos, recursos y servicios necesarios y mismas posibilidades para participar efectivamente.
- Participar es un valor en sí mismo, por permitir el desarrollo pleno de la experiencia social y del desarrollo del conocimiento por medio de la praxis.
- La participación tiene relevancia y pertinencia social, tanto por su valor instrumental, operativo y funcional como por su capacidad potencial de fomentar la cooperación colectiva y la solidaridad comunitaria entre los distintos grupos sociales que comparten determinados intereses y responsabilidades.
- En la participación cada contribución es importante, la cual debe ser registrada y sistematizada para su efectivo y pertinente aprovechamiento.
- Las personas, como individualidades o en diferentes formas de agrupación e instancias, se deben involucrar en los procesos sociales como la educación, desempeñando roles protagónicos.
- Las personas, tanto de forma individual como agrupadas, deben ser consideradas en la toma de decisiones, facultándolas para poder involucrarse en los procesos e intervenir en los asuntos públicos que afectan sus vidas, como el educativo, donde la participación no debe ser meramente simbólica, sino efectivamente real.
- La participación se contrapone a la marginalidad, asumida esta en el sentido de situación de marginación, exclusión o aislamiento individual o colectivo,



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

apreciable por la falta de integración de las personas o colectividades en los procesos y normas sociales comúnmente asumidos y admitidas. Del proceso educativo nadie debe quedar marginado ni excluido y la calidad total e integral del proceso debe ser una norma asumida colectivamente con responsabilidad personal.

- Tener en cuenta los diversos niveles de participación que se pueden dar, entre otros, los siguientes:
 - Formar parte de los procesos, lo que implica pertenecer a agrupaciones, organizaciones formales o informales, redes sociales, entre otras manifestaciones.
 - Tener parte activa en los procesos, mediante roles y funciones bien definidos y específicos.
 - Tomar parte en los procesos, mediante acciones específicas, coherentes y directas.
- Las potencialidades de la participación no pueden materializarse donde no hay condiciones económico-sociales de vida que las haga factibles. En el ámbito educativo, deben ofrecerse estas posibilidades mediante nuevos modelos, sistemas y ambientes que den cabida a una amplia participación de la sociedad.

Es importante resaltar, que las consecuencias positivas, implicaciones evolutivas y beneficios derivados de una mayor participación integral de la sociedad en el tema de la educación superior, no se agotan en los elementos antes reseñados.

Contexto socio-cultural: El cual, aunque determinado por diversidad de elementos no abordados en el presente trabajo, viene determinado en primera instancia por el contexto país del autor, particularmente el contexto legal. En la República Bolivariana de Venezuela, existe un marco jurídico particular, enfocado en desarrollar los postulados de una democracia participativa y protagónica, que sirve además de sustento, justificación y apoyo a las ideas aquí reseñadas. Algunos de estos instrumentos jurídicos (no es un listado exhaustivo, sólo referencial), son los siguientes:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Gaceta Oficial N° 36.860 de fecha 30/12/1999), que promueve la participación protagónica ciudadana, en los artículos: 62, 70, 79, 81, 102, 141, 184 y 187, entre otros.
- Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (Gaceta Oficial N° 38.272 de fecha 14/09/2005), que regula y promueve actividades



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

que deben desarrollar en las comunidades los estudiantes de educación superior que cursen estudios de formación profesional, para que apliquen los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad, cooperando y participando para el logro de los fines del bienestar social, lo cual se hace manifiesto, entre muchos otros artículos relacionados con el tema de esta ponencia, por los siguientes: 2, 4, 12, 13, 14, 15, entre otros.

- Decreto N° 825 (Gaceta Oficial N° 36.955 de fecha 22/05/2000), el cual declara el acceso y el uso de Internet como política prioritaria para el desarrollo cultural, económico, social y político del país estableciendo entre otras cosas, que los órganos de la Administración Pública Nacional deberán incluir en los planes sectoriales que realicen, así como en el desarrollo de sus actividades, metas relacionadas con el uso de Internet para facilitar la tramitación de los asuntos de sus respectivas competencias.
- Decreto N° 3.390 (Gaceta Oficial N° 38.095 de fecha 28/12/2004), el cual establece que la Administración Pública Nacional empleará, en sus sistemas, proyectos y servicios informáticos, prioritariamente Software Libre desarrollado con Estándares Abiertos.

También existen algunas iniciativas y acciones institucionales de carácter nacional, las cuales merecen seguimiento y apoyo por toda la comunidad en general, especialmente las vinculadas con la educación superior, para que generen los resultados y beneficios esperados. Estos son, entre otras, las siguientes (igualmente no constituye un listado exhaustivo, es sólo referencial):

- Las acciones emprendidas por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), orientadas a lograr una mejor calidad de la educación superior (ES), persiguiendo, entre otros, los siguientes propósitos:
 - Elevar la excelencia académica de las universidades.
 - Lograr una mayor pertinencia social de las instituciones universitarias.
 - Promover una mayor eficiencia de las instituciones en el uso de sus recursos.
- El Proyecto Nacional de Educación Superior a Distancia coordinado por la OPSU, con la participación de diversos integrantes de los sectores universitarios del país, que se encuentran discutiendo, entre otras cosas, los términos de la normativa que regulará dicho proyecto.

Contexto mundial: Actualmente muchos temas vinculados con el modelo de EAP propuesto, se encuentran simultáneamente en pleno desarrollo, discusión, debate



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

y evolución en diferentes partes del mundo, lo que constituye, al abarcarse de forma integral con una visión ecléctica, de coordinación integradora, un contexto muy completo y amplio de posibilidades referenciales diversas capaces de generar un marco y basamento integral y coherente, útil para generar modelos que los aprovechen en beneficio de sectores particulares como el de la educación superior (ES). En este amplio contexto merecen ser destacados brevemente, los siguientes elementos:

- Planes de reforma de la educación superior en diversas partes del mundo, similares en muchos aspectos. Un ejemplo representativo, lo que se está haciendo en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que está adelantando cambios en las metodologías docentes universitarias (por cierto muy vinculadas con las TIC). “Con este cambio metodológico se pretende reducir las clases magistrales, basadas en dinámicas fundamentalmente expositivas, y dar más peso a las actividades prácticas, las tutorías, y al trabajo individualizado con el estudiante. La ampliación del abanico metodológico pretende manejar opciones que den respuesta a diferentes y nuevas finalidades, como el dominio de competencias.” (De Pablos, 2007, página 19).
- Diversos eventos académicos que abordan temas relacionados, por mencionar sólo algunos representativos entre muchos otros:
 - Conferencia Internacional AVED 2008: hacía una educación a distancia sin distancia, realizada en Caracas, Venezuela (27-28/03/2008), en la cual se reconoció, estudió y difundió el hecho que esta modalidad, se ha convertido en un modo de desarrollar la acción educativa, que hace posible el llevar los procesos formativos a diferentes sectores e instancias sociales, que tienen limitaciones particulares para acceder a ofertas institucionales presenciales tradicionales.
 - Il Congreso CREAD Andes y II Encuentro Virtual Educa Ecuador: Los nuevos retos de la educación a distancia en Iberoamérica y el aseguramiento de la calidad, realizado en la UTPL (Universidad Técnica Particular de Loja), Ecuador (21-23/04/2008), en el cual se asumió el tema de la calidad en la educación superior a distancia, como clave para el subcontinente, además de ser considerado un elemento esencial para la convergencia en educación superior entre los países de la región y el horizonte de integración con el EEES: Espacio Europeo de Educación Superior (UTPL, 2008).



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

- Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES), realizada en Cartagena de Indias, Colombia (4-6/06/2008), cuyos diversos documentos y declaración final, constituyen la “brújula de la educación superior en la región”. (CRES, 2008).
- EduQ@2008: I Congreso Virtual Iberoamericano de Calidad en Educación a Distancia, realizado totalmente en línea (29/10-09/11/08), el cual asume como necesaria la búsqueda de la equidad e incorporar a la comunidad educativa entera al debate sobre la calidad educativa, abriendo canales virtuales de participación para la comunicación de las numerosísimas experiencias realizadas en las distintas instituciones educativas relacionadas con el tema (EduQ@2008).
- Amplio desarrollo de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), las cuales permiten mejores servicios y recursos para interactuar colaborativamente a nivel mundial e igualmente a nivel local y regional. Mismas TIC que en cierta forma, terminan negando la idea tradicional del aula de clases presencial como ambiente de aprendizaje significativo, extendiendo la educación en tiempos y espacios alternativos.

Contexto de paradigmas: Los paradigmas aquí presentados como contexto y sustento al modelo de EAP, deben asumirse no solo como modelos, patrones, arquetipos o ejemplos de los logros humanos estructurados en el marco de diferentes disciplinas o contextos epistemológicos, sino que abarca e implica un conjunto de experiencias, creencias y valores que determinan la forma en que se concibe la realidad y la forma en que se responde, culturalmente, a esa percepción mediante procesos alineados por esa visión y conocimiento.

Estos paradigmas representan en conjunto, un cambio en la forma en que las actuales sociedades interpretan y organizan la realidad, sus procesos y dinámicas. Son presentados como paradigmas representativos y dominantes, ya que implican un conjunto de valores y sistemas de pensamientos estables, sólidos y sustentados en el marco de una sociedad global, que en los actuales momentos se encuentra caracterizada por niveles variados aunque coherentes, de desarrollo, incluyendo desequilibrios e inequidades asociadas, que deben ser superados, en lo cual, estos paradigmas aportan elementos que adelantan el camino. Estos paradigmas son agrupados en función de compartir un trasfondo cultural de grandes comunidades en el actual contexto histórico signado por momentos de cambios y avances revolucionarios que fortalecen y dan vida a viejas utopías, ideas y modelos del imaginario social, que no contaron con el apoyo tecnológico actual y avance en las diferentes ciencias y disciplinas que permiten abordar ahora



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

con mayor propiedad, la complejidad implícita, aunque tampoco estaban enfrentadas a las grandes crisis actuales (económicas, políticas, religiosas, culturales, éticas y morales, ambientales, entre muchas otras).

Estos paradigmas solamente serán enunciados, sin entrar en los detalles conceptuales e implicaciones de diferentes tipos relacionados, pues como todo paradigma:

- Son generados y promovidos tanto por líderes sociales como por amplios colectivos que participan en su desarrollo.
- Se encuentran ampliamente documentados, difundidos y legitimados sus sustentos conceptuales y funcionales, por diversas organizaciones sociales, comunitarias y profesionales, ampliamente organizadas, extendidas y desarrolladas.
- Cuentan con fuentes financieras diversas que apoyan y permiten trabajar e investigar dichos temas.

Estos paradigmas son básicamente los siguientes (no constituye una lista exhaustiva, solo referencial):

- El posmodernismo, que defiende entre muchas otras cosas, la hibridación de diversas ideas, la cultura popular, la descentralización del conocimiento y la autoridad intelectual, la comunicación y los medios adquieren un carácter central, desarrollo del escenario multimedia, entre otros elementos representativos.
- La educación centrada en el estudiante, enfocada en metodologías de enseñanza que fomentan mayor actividad y grado de implicación y participación de los estudiantes en su formación, apoyada en modelos educativos más flexibles y abiertos.
- Las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), que con sus continuos avances y potencialidades impulsan diversos procesos sociales a niveles nunca antes vistos, previendo futuros avances aún más revolucionarios y nuevas formas de convivir en sociedad.
- El ciberespacio, con modelos de socialización de estructura distribuida (deslocalización) y entornos virtuales representativos que generan nuevas formas de interacción en entornos que pueden ser controlados y diseñados didácticamente a la medida.



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

- El e-Learning (aprendizaje electrónico), con sus novedosas propuestas de formación que contemplan el uso extensivo de servicios, recursos y tecnologías digitales multimedia y diversas redes de comunicación interactiva.
- La cultura informática del software libre y el código abierto, que han generado avances considerables, nuevas oportunidades, posibilitado el ejercicio de muchas libertades y han logrado influenciar en sectores sociales y culturales fuera del ámbito puramente informático y tecnológico.
- Las nuevas y creativas formas de licenciamiento de contenido, como por ejemplo Copyleft, GPL, Creative Commons, entre muchas otras.
- Los recursos educativos abiertos, que permiten a cualquier persona, aprovecharse de ellos de manera libre e incluso con propósitos diferentes a los que contempló su autor, pero siempre relacionados con la enseñanza, el aprendizaje y la investigación, gracias a que residen en sitios de dominio público o que se han publicado bajo alguna licencia de propiedad intelectual particular, compatible con esta filosofía de compartir libre y abiertamente.
- La Web social (Web 2.0 o de segunda generación), que constituye un proceso de apropiación social de Internet y la Web en pleno desarrollo y con implicaciones e influencias en diversos ámbitos de la sociedad.
- El fenómeno 2.0, derivado del proceso Web 2.0, que se ha hecho patente en diversos ámbitos no informáticos, generando procesos socioculturales participativos, que se identifican con términos como universidad 2.0, bibliotecas 2.0, empresas 2.0, entre muchos otros similares.
- Las redes sociales de aprendizaje, cuya topografía reticular de recursos compartidos, articula diferentes niveles de participación en los cuales las personas organizan y coordinan actividades de aprendizaje y gestión de la información y el conocimiento.
- El edupunk, con toda su carga ideológica y sus prácticas de la enseñanza y el aprendizaje basadas en una actitud denominada DIY ("do it yourself): "hágalo usted mismo".

Estos paradigmas, tanto individual y mucho más colectivamente, tienen potencialmente la posibilidad de contribuir a resolver problemas sociales trascendentales, como el educativo en la actualidad, a partir de sus principios fundamentales, si son encauzados en proyectos y acciones puntuales que intervengan en los modelos tradicionales para transformarlos en vanguardistas, adaptados a los nuevos tiempos y con visión de futuro.



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

MODELO

El autor, desde su visión de educador integral, considera necesario superar la dicotomía que regularmente se plantea entre la educación presencial y a distancia, reconociendo como necesario elevar el nivel del enfoque y propone asumir un modelo integral de educación abierta, que articule y de cabida a estas y otras modalidades, por lo que el marco de referencia debe ser un sistema educativo superior abierto, que se asume igualmente flexible, dinámico, evolutivo, sistémico, pero particularmente, participativo, en definitiva, un modelo de Educación Abierta y Participativa (EAP).

Este modelo de EAP, muy genéricamente detallado en la presente ponencia, se articula y alinea con muchas tendencias actuales en los ámbitos reseñados a nivel mundial y particularmente con los lineamientos generales establecidos en la Declaración Final de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2008 (CRES 2008), que entre otros referentes (sólo se hará una reseña representativa, no exhaustiva), por ejemplo, en el tema de “Cobertura y modelos educativos e institucionales” (literal C), el modelo de EAP considera particularmente lo referente a “asegurar un significativo crecimiento de la cobertura educacional requerida para las próximas décadas”, para lo cual “se hace imprescindible que la Educación Superior genere las estructuras institucionales y las propuestas académicas que garanticen el derecho a ella y la formación del mayor número posible de personas competentes, destinadas a mejorar sustancialmente el soporte sociocultural, técnico, científico y artístico que requieren los países de la región” (CRES 2008, literal C, numeral 1).

De igual forma, el modelo de EAP asume el hecho que “Dada la complejidad de las demandas de la sociedad hacia la Educación Superior, las instituciones deben crecer en diversidad, flexibilidad y articulación” (CRES 2008, literal C, numeral 2). Igualmente comparte la visión de “Producir transformaciones en los modelos educativos para conjurar los bajos niveles de desempeño, el rezago y el fracaso estudiantil, obliga a formar un mayor número de profesores capaces de utilizar el conjunto de las modalidades didácticas presenciales o virtuales, adecuadas a las heterogéneas necesidades de los estudiantes y que, además, sepan desempeñarse eficazmente en espacios educativos donde actúan personas de disímiles procedencias sociales y entornos culturales” (CRES 2008, literal C, numeral 5). También asume el compromiso de “Avanzar hacia la meta de generalizar la Educación Superior a lo largo de toda la vida requiere reivindicar y dotar de nuevos contenidos a los principios de la enseñanza activa, según los



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

cuales los principales protagonistas son individual y colectivamente quienes aprenden. Podrá haber enseñanza activa, permanente y de alto nivel sólo si ella se vincula de manera estrecha e innovadora al ejercicio de la ciudadanía, al desempeño activo en el mundo del trabajo y al acceso a la diversidad de las culturas” (CRES 2008, literal C, numeral 6).

También se reconoce la necesidad de “Ofrecer mayores opciones para los estudiantes al interior de los sistemas, a través de currícula flexibles que les faciliten un tránsito por sus estructuras, permitirá atender de modo eficiente sus intereses y vocaciones particulares, permitiéndoles acceder a nuevas formaciones de grado de naturaleza polivalente y acordes con la evolución de las demandas en el mundo del trabajo. Todo esto exige perfeccionar la articulación entre los distintos niveles de formación, mecanismos educativos formales y no formales, así como programas conciliables con el trabajo. Superar la segmentación y la desarticulación entre carreras e instituciones, avanzando hacia sistemas de Educación Superior fundados en la diversidad, permitirá la democratización, el pluralismo, la originalidad y la innovación académica e institucional, firmemente sustentada en la autonomía universitaria. Igualmente, resultan imprescindibles la desconcentración y regionalización de la oferta educativa para procurar la equidad territorial, tanto como para facilitar la incorporación de los actores locales en la Educación Superior.” (CRES 2008, literal C, numeral 7).

En función de lo anterior y muchos otros elementos vinculantes relacionados, el modelo educativo propuesto de EAP, considera ampliamente los aportes de la modalidad de la educación a distancia (EaD), que tiene mucho potencial aprovechable para este modelo de EAP, que se pueda desarrollar y consolidar ampliamente si se asume el compromiso de formular acciones concretas para mejorar la calidad de la educación superior (ES). El modelo de EAP se sustenta en varios elementos pertenecientes a diversas dimensiones, que son básicamente, las siguientes:

- 1) Dimensión instruccional-curricular
- 2) Dimensión cultural-tecnológica
- 3) Dimensión administrativa-operativa

A continuación una breve reseña de estos elementos e implicaciones que se visualizan asociadas a estas dimensiones, que permitirán desglosar algunos de los elementos básicos de este modelo de EAP:



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

1) Dimensión instruccional-curricular:

Siendo la EP y la EaD, modalidades distintas aunque no excluyentes y realmente complementarias, es válido preguntarse, como suele hacerse y como por ejemplo se hace en este congreso, lo siguiente: “¿Deben ser distintos los diseños curriculares de programas a distancia de los diseños curriculares de programas presenciales, o dicha política de distinción curricular va en detrimento de la calidad y el prestigio de la modalidad?” (EduQ@2008), esta cuestión genera evidentemente mayoritariamente posiciones afirmativas que negativas, que las hay, en ciertos casos y aspectos, aunque los análisis asociados escapan al alcance y limitaciones de la presente ponencia. No se puede generalizar y cada caso merecerá ser considerado de forma individual aunque no descontextualizada. Aún así, se considera de mayor utilidad para ambas modalidades preguntarse más bien: ¿existe un modelo educativo marco que pueda ayudar a mejorar la calidad y prestigio con pertinencia social de ambas modalidades (EP y EaD)?. Se cree que este modelo marco puede ser el de la Educación Abierta y Participativa (EAP). Aunque se considera que la educación abierta es (o debe ser) inherentemente participativa, se quiere hacer énfasis en esta característica por diversos elementos particulares vinculantes, asociados a este adjetivo de “Participativa”, que serán reseñados y sustentados brevemente a lo largo del ensayo.

Dentro de este modelo de Educación Abierta y Participativa (EAP), los parámetros generales que debe seguir los diseños curriculares e instruccionales para responder de manera efectiva y pertinente a requerimientos óptimos de calidad, son entre otros, básicamente los siguientes:

- Un modelo centrado en el estudiante, que implica, entre otras cosas, las siguientes:
 - Un enfoque humanista centrado en la persona.
 - Tener siempre presente al ser biopsicosocial complejo y único que es todo estudiante, con necesidades, intereses, potencialidades, posibilidades y diversas características particulares complementarias y determinantes.
 - Saber que todo estudiante es una persona particular con su propio estilo y ritmo individual de aprendizaje, del cual debe tomar conciencia y control.
 - Desarrollar procesos de aprendizaje que se deben iniciar con los intereses del que aprende, para garantizar su relevancia y pertinencia.
 - Situar a la experiencia personal como medio principal de adquirir conocimientos (el saber, el conocer), a través de las prácticas (el hacer, el experimentar) y las dinámicas sociales (el compartir, el convivir, el



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

- participar), en función de ser conscientes de la importancia e impacto de las acciones (el valorar, el reflexionar), tanto individuales como colectivas, al desarrollar habilidades y competencias para realizar aportes a la comunidad (el crear, el innovar).
- Asumir la figura del docente de forma proactiva no tradicional, quien debe cumplir primordialmente roles de facilitador de los aprendizajes, administrando recursos y servicios para estructurar diversos ambientes y procesos que favorezcan los aprendizajes.
 - Avanzar en aproximaciones a las prácticas de la enseñanza y el aprendizaje basadas en actitudes del tipo “DIY” (“do it yourself”): “hágalo usted mismo”.
 - Un modelo sustentado en un currículo socialmente articulado, que implica, entre otras cosas, las siguientes:
 - Vigilar constantemente la pertinencia social del currículo, lo cual amerita abordar el diseño curricular de manera flexible y contextual, como un proyecto particular y puntual, constantemente ajustado a un momento y contexto socio cultural determinado, que debe estar sujeto a reestructuraciones o cualquier ajuste en función de que se acople dinámicamente con la realidad social más que estar determinado por elementos administrativos tradicionalistas institucionales continuísticos.
 - Estructurar al currículo, con la participación de representantes de los sectores de los estudiantes, las comunidades, las empresas, los sectores contratantes, las instituciones vinculadas, las agrupaciones profesionales y cualquier otra instancia social que tenga algo que aportar o exigir, como miembro activo de la sociedad en la cual esos estudiantes harán vida profesional.
 - Establecer principios de reciprocidad que fortalezcan la interacción comunitaria de los actores sociales corresponsables del proceso educativo, en función de asumir prácticas socioconstructivistas democráticamente colectivas.
 - Considerar procesos diversos de evaluación reflexiva que permita la participación de los principales responsables del proceso de aprendizaje, como lo son los estudiantes, mediante la autoevaluación, así como otras formas de evaluación continua que se pueden efectuar con el aporte de otras figuras académicas y profesionales (docentes y expertos, entre otros), mediante la coevaluación e incluso, incorporar al proceso evaluativo a los actores sociales involucrados en la construcción de aprendizajes, saberes y praxis, mediante prácticas de heteroevaluación.



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

- Tener presente que para el desarrollo de aprendizajes socialmente pertinentes, lo más importante no son los contenidos sino la interacción con los “expertos” sociales, miembros activos de la comunidad en ejercicio profesional de sus funciones con experiencia acumulada y conocimiento tácito crítico acumulado, que debe ser compartido, explicitado y socializado mediante herramientas y servicios comunicacionales propios de las TIC, lo cual, entre otros beneficios, permitirá, disponer de la información relevante en los momentos adecuados, mediante procesos de consultas, entrevistas, tutoría, análisis de casos típicos y atípicos, difusión de buenas prácticas, aprendizaje de los errores de otras personas, para lo cual, se debe planificar y definir los contextos y escenarios necesarios, para entender sus implicaciones y generar las reflexiones pertinentes.
- Recurrir a la recreación de situaciones sociales representativas, ya sea analizando casos, contando historias o recreando contextos situacionales específicos (simulaciones, representaciones, entre otras posibilidades), para ilustrar y analizar las situaciones sociales que se dan en los ambientes de trabajo, futuros escenarios profesionales de los estudiantes universitarios, teniendo en cuenta que las personas recuerdan mejor casos e historias que principios abstractos (Martinez Aldanondo, 2008).
- Asumir la diversión y el entretenimiento como procesos sociales ampliamente difundidos e inherentes a la condición humana, por lo que se debe lograr divertirse y entretener al desarrollar actividades de formación y capacitación. El aprendizaje debe ser divertido. El tema de los juegos educativos, los juegos serios, el edutainment, entre otros, ofrecen muchas potencialidades que se pueden concretar en aportes puntuales.
- Gestionar socialmente el conocimiento para mejorar y cambiar con fines de impacto social positivo, aptitudes, actitudes, comportamientos, desempeños y resultados.
- Un modelo enfocado en un diseño instruccional centrado en el aprendizaje, que implica, entre otras cosas, las siguientes:
 - Énfasis en el aprendizaje más que en la enseñanza.
 - Asumir el aprendizaje como un proceso personal (no individual) e interno que permite acumular experiencias reutilizables y desarrollar esquemas mentales flexibles y constantemente reacomodados, en función de acoplarse a la interacción social colectiva.
 - Importancia suprema de lograr en el estudiante habilidades y competencias que le ayuden aprender a aprender (aprendizaje



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

- generativo), dado el alto flujo de contenidos disponibles en la actualidad y la obsolescencia de muchos saberes en corto tiempo.
- Asumir la educación y el aprendizaje de formas radicalmente diferentes del modelo convencional implantado en muchas instituciones tradicionales, enfocándose más bien en prácticas comunitarias para el empoderamiento de las TIC como herramientas de gestión de comunicación, información y conocimiento.
 - Desarrollar habilidades de valoración de actuaciones y decisiones acertadas en el contexto social general, con especial énfasis en elementos educativos, culturales y tecnológicos, entre muchos otros.
 - Estar conscientes que realmente se aprende cosas socialmente relevantes, haciendo cosas concretas socialmente relevantes, por lo que primero debe ser la práctica y luego la teoría para la reflexión. Se debe por tanto, hacer énfasis en la práctica, ya que sin práctica no hay aprendizaje socialmente relevante. La clave no es aprender contenidos sino aprender a hacer tareas y actividades socialmente útiles, para lo cual, no es prioritario los contenidos de las asignaturas y los tradicionales exámenes, se necesita enfocar la labor formativa en los proyectos, los casos, las historias, los roles, los desafíos y actividades del propio contexto sociocomunitario (Martinez Aldanondo, 2008).
 - Enfocar los aprendizajes en los resultados con fines sociales, en el hacer pertinente y relevante, más que en el sólo saber. En función de esto, las evaluaciones y exámenes, deben enfocarse o constituir básicamente evaluación de resultados, de actividades y tareas más que la repetición de de supuestas respuestas correctas.
 - Permitir y facilitar los errores en entornos seguros y controlados, en función de generar procesos de reflexión y aprendizaje significativo sobre ellos.
 - Activar procesos reflexivos de entendimiento, teniendo presente que para entender las cosas y procesos, hay que reflexionar y explicarse a si mismo y a otros, las cosas y los procesos. Para poder hacerlo, hay que recurrir a la formulación adecuada y pertinente de preguntas, fomentar la curiosidad y facilitar el contexto social para saciarla.
 - Lograr óptimos diseños formativos de buena calidad en función de estar enfocados en lograr aprendizajes socialmente útiles. Para avanzar en tal sentido, se deberán tomar en cuenta e incorporar en estos diseños: los errores, las creencias, la motivación, la observación, los casos e historias, las preguntas, los objetivos vinculantes, los diversos roles sociales,



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

contextos sociales reales o representativos, retroalimentación colectiva, sentido social de las cosas y procesos, impacto emocional, la diversión y el entretenimiento, entre otros elementos.

- Tener presente algunas metodologías de trabajo docente coherentes con este modelo: aprendizaje sustentado en proyectos, aprendizaje basado en resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje cooperativo, aprendizaje experiencial activo, tutorización (en sus diferentes modalidades), grupos de trabajo en red, entre muchas otras.

Siguiendo con el análisis de la dimensión instruccional-curricular del modelo de EAP, a continuación se presentan algunas breves propuestas, entre muchas otras derivadas del modelo, en función de establecer procedimientos que se pueden y deben aplicar para medir, cuantificar y evaluar la calidad de los diseños curriculares e instruccionales:

- Evaluación recíproca, que permita de igual forma al estudiante, gracias a su experiencia de vinculación directa con la realidad social, en función de sus necesidades, intereses y vocación, determinar el grado de validez y utilidad tanto del diseño curricular e instruccional, así como de la formación recibida, los contenidos, los recursos y los servicios asociados, pues el estudiante, inmerso en la realidad comunitaria y laboral propia de la carrera que estudia como debe estar, es la persona más indicada para establecer criterios de evaluación, haciendo uso de herramientas, formularios y sistemas abiertos diseñados académicamente para tal fin.
- Evaluación continua de la calidad de la participación de los estudiantes en las actividades comunitarias que debe desarrollar, en diferentes ámbitos incluso el laboral, para ir perfilando la calidad y pertinencia del profesional a egresar y la ejecución o representación de su rol profesional en contextos comunitarios reales.
- Medición del grado de participación comunitaria, en las diferentes instancias del diseño curricular e instruccional, para verificar la pertinencia social de la planificación de la acción educadora de las instituciones de educación superior, que debe estar enfocada en formar al ciudadano que se necesita en función de las necesidades reales de la sociedad. La participación tiene su relevancia, por una parte, en el proceso de aprendizaje, asumido no sólo como un



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

proceso personal sino, de igual forma, social y colectivo; por otra parte, como un objetivo al que apunte la educación superior, en función de facilitar y garantizar la acertada participación de los estudiantes (futuros profesionales), en los procesos sociales de carácter económico, político, tecnológico, cultural, científico, entre otros.

- Medición del énfasis de los diseños en los aprendizajes, que permita determinar la organización y las estructuras de los procesos y actividades tendientes al desarrollo de aprendizajes efectivos y socialmente útiles.

Toda esta visión implica, además de algunos cambios administrativos del proceso educativo, avanzar profundamente en la reconversión del rol del docente, que deberá desarrollar nuevas funciones complementarias, tales como atención de grupos en la modalidad a distancia ya sea mediante plataformas informáticas formativas, sistemas de gestión de aprendizajes o simplemente a través de medios tradicionales, edición de cursos virtuales, la elaboración de materiales para ser utilizados en redes de acceso libre, digitalización de contenidos y asignaturas (videos, documentos hipermedia, portafolios digitales, entre otras posibilidades), lo cual puede hacer conjuntamente con la población estudiantil, colegas y comunidad en general, además del aprovechamiento, clasificación, etiquetado y difusión de gran cantidad de recursos y servicios disponibles actualmente mediante las potencialidades de las TIC. Aunque muchas de estas actividades puedan parecer de entrada a cualquier docente no involucrado ya en estos procesos, como algo difícil y complejo, se debe tener presente que no será un trabajo que emprenda en solitario, pues actualmente existe mucho trabajo adelantado y redes de trabajo colaborativo. Trabajando en red y colaborando entre si toda la población universitaria local, regional, nacional y mundial vinculada con estos temas, es mucho lo que se puede lograr cuando son muchos los que asuman estos nuevos roles participativos en entornos libres y abiertos, potenciados con el uso de herramientas del entorno de las TIC.

2) Dimensión cultural-tecnológica:

El enfoque socialmente participativo que se asume en el marco del modelo de Educación Abierta y Participativa (EAP), implica asumir el proceso educativo como un proceso orientado a lograr que los estudiantes egresados de la educación superior, tomen parte tanto en las organizaciones sociales como en la



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

creación y recreación de la cultura propia de su comunidad y sociedad en general. La cultura, se asume como el gran conjunto de todas las formas y expresiones de una sociedad determinada, lo cual incluye, en una visión muy amplia y general, además de costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, normas de comportamiento y sistemas de creencias, igualmente manifestaciones y reflexiones de la tecnología, constituyéndose así el aspecto cultural, en una dimensión que abarca toda la información y habilidades que posee el ser humano, muchas de las cuales, se deberían desarrollar y consolidar durante los estudios a nivel superior.

La dimensión cultural en el modelo de EAP, a la cual se asocia el aspecto tecnológico, pretende desarrollar la capacidad de reflexionar sobre la naturaleza humanista de las tecnologías, que como producto cultural, debe representar lo que a los seres humanos los hace específicamente racionales, críticos y éticamente comprometidos con el desarrollo social. A través de esta manifestación, debe hacerse presente de igual forma, la toma de conciencia sobre la individualidad y lo colectivo, integrados y coordinados, asumidos como proyectos en desarrollo y constante evolución, buscando constantemente nuevas significaciones, el crear y sostener obras y procesos trascendentales mediante los cuales las personas y comunidades, pongan en cuestión sus propias realizaciones tendientes a ser mejoradas en calidad, constantemente.

En función de todos esto y otros elementos, la dimensión cultural-tecnológica del modelo de EAP, se concibe de la siguiente forma:

- Es un modelo educativo emergente que integra y combina diversos elementos en cierta forma heredados de modelos propios de la cultura informática moderna, que han generado, entre otras cosas:
 - El ejercicio de ciertas libertades en pleno desarrollo, en el tema de los contenidos, recursos y servicios, propios del enfoque libre y abierto, con inmenso potencial para el sistema educativo en la actualidad y mucho más a futuro.
 - Recursos y servicios revolucionarios como Internet y todo lo que ella implica, haciendo gala de una cultura dinámica y colaborativa que pueden replicarse en el ámbito de la educación, para hacerla tanto más accesible como efectiva y pertinente.
- Se concibe el cambio necesario y posible, no como una cuestión solamente de desarrollo e implantación tecnológica sino de modelos operativos humanistas y culturas de trabajo vanguardistas, que superen ciertos esquemas



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

funcionales tradicionalistas y en cierta forma estáticos imperantes, para avanzar y evolucionar a nuevos modelos, mediante el logro de otras formas de pensamiento y sobre todo, de acción.

- En este contexto de cambio metodológico, el papel de las tecnologías (básicamente de las TIC, que ya abarcan mucho o todo), aparece señalado como un factor relevante pero eminentemente facilitador de los planteamientos alternativos que docentes, estudiantes, instituciones y comunidad, deben asumir en este siglo XXI.

3) Dimensión administrativa-operativa:

La cual estará determinada básicamente por los componentes de apertura y participación del modelo de EAP. Estando tan difundida y “de moda” la cultura “open” (abierta), tanto en el ámbito tecnológico como educativo, y por las limitaciones propias de esta ponencia, se hará énfasis solamente en el tema de la participación, ya que “La posibilidad de incidir en las transformaciones sociales (incluso de orden estructural), en base a las relaciones y vínculos del ámbito estructural, conduce a la necesidad de plantearse prácticas participativas en educación.” (De Shutter, 1983).

Bajo este enfoque, la educación superior orientada a contribuir con el desarrollo social integral de una nación y el mundo en general, debe desarrollar sistemáticamente, acciones tendientes a fortalecer, facilitar y organizar la incorporación de los estudiantes y la comunidad educativa, a su realidad social inmediata, haciéndolos partícipes activos de ella, conjuntamente con los otros actores, y protagonistas de su desarrollo integral colectivo, investigando, interviniendo, trabajando. Para esto, la integración social bajo la cooperación y colaboración colectiva e integral en el tema educativo, no es solamente algo necesario, sino urgente de lograr para superar las crisis propias de nuestra época y estar a la altura de las grandes exigencias cualitativas y cuantitativas de la actual sociedad globalizada, para enfrentar el futuro de forma más preparada y coherente.

Un modelo de EAP, en cuanto a la dimensión administrativa-operativa, no puede apoyarse en un conjunto de actividades, acciones, voluntades y responsabilidades individuales y dispersas. Se debe sustentar en el reconocimiento y el reforzamiento de los beneficios y potencialidades de los



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

colectivos, las asociaciones y agrupaciones organizadas existentes en las diversas comunidades.

La participación en el ámbito del modelo educativo presentado, se asume como un modelo de actuación en el medio social en general, en diferentes niveles y ámbitos, de relaciones interdependientes y recíprocas, que constituye un proceso social que promueve, entre otras cosas, las siguientes acciones:

- Analizar diversas propuestas, metodologías, estrategias, modelos, sistemas y criterios para establecer consensos y abordar proyectos nacionales flexibles, incluyentes y vinculantes.
- Desencadenar procesos de participación colectivos e integrales, no sólo de los estudiantes en los procesos educativos, sino incluso en la sociedad que le servirá de ambiente laboral y de todas las instancias sociales con responsabilidad y beneficio directo e indirecto de la capacitación, formación y educación de la población estudiantil.
- Lograr el acceso igualitario a la información y el conocimiento por parte de todos los ciudadanos, para estimular su educación, formación y capacitación. Esto se logra ofreciendo mayores oportunidades mediante nuevas formas de asumir el proceso educativo.

Para tal fin, se formulan unas propuestas administrativas del modelo de EAP en cuanto a metodología, tiempo y lugar de estudio, enfocadas principalmente a las instituciones de educación superior tradicionales netamente presenciales. Para implantar y administrar este modelo en las instituciones de educación superior de este tipo, se visualiza necesario primero abordar el tema de la administración del tiempo dedicado a la atención presencial de los estudiantes diferente, que implante el siguiente modelo administrativo de segmentación del tiempo y lugar de estudio, quedando el modelo de EAP estructurado en los siguientes cuatro (4) tipos de actividades formativas:

- a) Actividades de educación presencial.
- b) Actividades de educación a distancia.
- c) Actividades socio-comunitarias.
- d) Actividades de vinculación laboral.

A continuación, una breve descripción de estas actividades sobre las cuales descansa en lo administrativo y operativo, y en líneas muy generales, el modelo de EAP:



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

- a) **Actividades de educación presencial:** Las cuales pueden ocupar solamente el 25% del tiempo de estudio formal planificado y se pueden realizar en los espacios institucionales universitarios tradicionales existentes para tal fin (aulas, laboratorios, bibliotecas y otros espacios). Estas actividades serán básicamente de diagnóstico (de inquietudes, vocaciones, inclinaciones profesionales, aspectos por reforzar, entre otras cuestiones), orientación (del estudio independiente aunque no individual, estudio a distancia, entre otros procesos), reforzamiento (de aprendizajes, hábitos de estudio, entre otras facultades), acompañamiento (de cada estudiante en su avance en los procesos formativos, como en otros procesos), evaluación (de aprendizajes, competencias, habilidades, aptitudes y actitudes, entre otras, antes, durante y después de los procesos formativos), así como seguimiento al proyecto individual de educación, formación y capacitación de cada estudiante. Esto permitiría a cualquier institución que asuma este modelo, descongestionar los espacios institucionales de estudio presencial actuales, los cuales podrían estar disponibles sin mayores problemas, para duplicar la capacidad de ingreso y atención, en función de poder atender desde ese momento, dos (2) grupos de estudio, por lo que los docentes, con la misma carga laboral actual, atenderían ahora dos (2) grupos de estudiantes, mediante la atención de dos (2) bloques (uno para cada grupo), en forma presencial (modalidad de atención reducida al 25% de la carga horaria actual) y dos (2) bloques (igualmente uno para cada grupo), de atención a distancia (cada uno con actividades contempladas para un 25% de la carga horaria-presencial actual por grupo). Al reducir el tiempo de las actividades presenciales institucionales actuales, se hace necesario incrementar la calidad, efectividad y pertinencia del tiempo invertido en este tipo de actividades, por lo que la educación presencial tradicional deberá rediseñarse para mejorar, acorde a ciertos estándares que deberán estar establecidos y sistematizados, para lo cual, puede beneficiarse mucho de algunas estrategias de la EaD y otras modalidades.
- b) **Actividades de educación a distancia:** Las cuales pueden ocupar el 25% del tiempo de estudio formal planificado y se pueden realizar en los espacios alternativos particulares existentes para tal fin, que el estudiante determine según sus posibilidades y necesidades, los cuales, pueden y deben estar facilitados por servicios y recursos inter y multi institucionales, los cuales no requieren necesariamente, sofisticadas plataformas de gestión de contenidos y aprendizajes, ni grandes inversiones en tecnología, pues se puede recurrir a



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

recursos y servicios actualmente disponibles, muchos de ellos libre y gratuitamente, para emprender actividades educativas en esta modalidad. Mediante este tipo de actividades, los estudiantes podrán ejercitar competencias de estudio independiente, interactuando con los servicios y recursos disponibles para tal fin, como por ejemplo: plataformas institucionales, servicios Web, recursos y contenidos tradicionales en material impreso o en otro medio (videos, audios), que les permitan tener acceso a la información, el contenido y los conocimientos, gestionando todo esto directamente en función de su proyecto educativo personal, con apoyo institucional, orientación profesional y vinculación comunitaria.

- c) **Actividades socio-comunitarias:** Las cuales pueden ocupar el 25% del tiempo de estudio formal planificado y se pueden realizar en los espacios comunitarios que sirven de contexto inmediato al estudiante. Esto con el fin que los estudiantes interactúen con las instancias activas de su comunidad y los procesos vinculados, conociendo de forma directa, elementos y circunstancias que le permitan diagnosticar la realidad social, identificar problemáticas e intervenir según sus avances académicos y proyectos de desarrollo socio-educativos, elaborados conjuntamente con la sociedad organizada y demás grupos de estudio. Esto le permitirá a los estudiantes, futuros profesionales, involucrarse desde su periodo de formación, de una forma más directa y pertinente con la comunidad, sus problemáticas y actividades regulares, de manera que se eduquen paralelamente como ciudadanos compenetrados con la realidad socio comunitaria. Esto permitirá complementariamente, fortalecer la labor de la comunidad organizada al contar con el apoyo académico semi profesional de toda esta población estudiantil, para todas sus actividades regulares y proyectos sociales.
- d) **Actividades de vinculación laboral:** Las cuales pueden ocupar el 25% del tiempo de estudio formal planificado y se pueden realizar en los espacios propios de los mercados laborales ocupacionales en los cuales aspiran incursionar los estudiantes universitarios. Estas actividades serán básicamente de tipo semi profesional - semi laboral, enfocadas en el principio de aprender haciendo. Ningún ambiente universitario podrá lograr al detalle, representar o simular el ambiente y las relaciones que se dan en estos entornos reales, por lo que los niveles de pertinencia y vinculación formativos serán sin lugar a duda de mejor calidad. Este tipo de actividades permitirán además, apoyar en cierta forma a los sectores productivos, laborales e



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

institucionales, al tener a su disposición toda la población estudiantil universitaria, para labores regulares que implican además un compromiso y responsabilidad para la capacitación en el mismo campo de trabajo real. Se podría incluso contemplar en retribución a estas actividades, beneficios para esta población estudiantil, sin que esto represente acumular pasivos laborales a los sectores contratantes, pudiéndose usar alguna figura de beca-trabajo, contrato de aprendizaje o cualquiera otra que permita distribuir los beneficios derivados de estos sectores productivos, que se verán beneficiados por este tipo de práctica y actividades. Esto servirá además al sector educativo superior, para vincularse con otras instancias sociales, lo que le permitirá facilitar la suma de esfuerzos en función de objetivos formativos y de investigaciones comunes, habilitando y promoviendo así, iniciativas con mayor proyección, envergadura, pertinencia, utilidad y vinculación social.

Este modelo administrativo presentado de forma muy general, no solamente implica para las instituciones universitarias de tipo presencial tradicionales, apoyarse de forma regular en la modalidad de EaD, sino mejorar la efectividad y pertinencia de la EP, así como la vinculación de los estudiantes con su comunidad y el sector laboral, e incluso, en el ejercicio de la responsabilidad social, la activa participación de estos sectores en la formación adecuada de los futuros integrantes de estos sistemas y procesos sociales. Bajo este modelo de EAP y para responder de manera efectiva y pertinente a las exigencias que demanda la sociedad actualmente, las instituciones vinculadas con el tema deben asumir algunos **compromisos institucionales**, entre otros, los siguientes:

- Exponer, compartir y estudiar casos reales de instituciones (nacionales y/o internacionales), que han aceptado el desafío de asumir metodologías y modelos flexibles y abiertos, cotejando la calidad de sus recursos y servicios educativos así como del ejercicio profesional vanguardista de su población docente.
- Evaluar modelos y tendencias para la determinación de estrategias de reestructuración y evolución educativa.
- Creación e integración de redes de profesionales, docentes, estudiantes, universidades y demás instituciones e instancias, relacionadas con la educación superior, basadas en la cooperación en función de potenciar diversos aspectos como la multidisciplinariedad, la complejidad, la movilidad e intercambio de docentes, estudiantes, currículos, contenidos y recursos así como la internacionalización o la municipalización de los diseños curriculares e



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

instruccionales, la difusión de contenidos, gestión del conocimiento, oferta de servicios y recursos, entre muchas otras posibilidades.

- Fortalecer los roles institucionales de la innovación y la investigación, además de solamente la enseñanza, asumiendo la responsabilidad de aportar de forma más efectiva y pertinente al tema de la cohesión y desarrollo social.
- Desarrollar capacidades de renovación interna y de transformación del entorno para que cumplan de forma más efectiva y pertinente con su responsabilidad social de contribuir significativamente con las sociedades del entorno (locales, regionales, nacionales, mundiales), para que lleguen a convertirse en sociedades del conocimiento avanzadas, innovadoras y competitivas, orientadas al bienestar integral de sus ciudadanos, sustentadas en procesos de crecimiento económico, mediante la formación de capital humano altamente especializado con competencias específicas adecuadas para el desarrollo de actividades eficientes en empleos duraderos y empresas (propias o de terceros) productivas e innovadoras, contribuyendo en definitiva, a una acertada, efectiva y productiva integración social y desarrollo integral de la ciudadanía.
- Comprender y adoptar un modelo educativo abierto que implica:
 - Implantar tecnologías de filosofía abierta, que faciliten aprendizajes colaborativos, flexibles, centrados en los estudiantes, con participación colectiva-comunitaria, que aprovechen y hagan uso eficiente de la creciente colección global de recursos educativos abiertos, creados y compartidos para apoyar estos esfuerzos. Estos recursos incluyen materiales de cursos con licencias abiertas, planificaciones de clases, libros de textos, juegos (educativos, serios), software y muchos otros recursos que pueden apoyar la enseñanza y el aprendizaje de formas muy significativas y efectivas.
 - Asumir la responsabilidad y compromiso de la creación, el uso, la adaptación y el mejoramiento de los recursos educativos abiertos, adoptando prácticas educativas orientadas alrededor de la colaboración, el descubrimiento, la creación y la gestión del conocimiento. La creación y el uso de estos recursos educativos abiertos, deberán ser considerados como inherentes a los procesos educativos actuales y deberían ser apoyados y recompensados de manera acorde a los ideales de cada institución y sociedad.
 - Desarrollar sistemas administrativos que permitan compartir, colaborar y difundir buenas prácticas de enseñanza, promoviendo en los educadores, estudiantes y profesionales en general, el beneficio colectivo y recíproco



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

derivado de las mejores ideas, recursos y servicios, que las sociedades del conocimiento necesitan para su rápida evolución.

- La adaptación a los modelos operativos y culturales establecidos por las TIC.
- Asumir y desarrollar nuevos enfoques en la evaluación y la acreditación de competencias socialmente útiles.

Y lo más representativo e importante de estos nuevos tiempos postmodernistas, es el pragmatismo, eclecticismo, la convergencia de modelos y tecnologías en función de satisfacer de una forma más descentralizada, integral, efectiva y pertinente, las necesidades de las sociedades actuales. “Las tendencias en la distribución de cursos se dirigen a la implantación de plataformas y herramientas de código abierto y distribuido bajo licencias libres, los cursos abiertos y los objetos de aprendizaje reutilizables para el conocimiento compartido.” (García Aretio, 2007, página 108).

RETOS

Algunos de los grandes retos para el desarrollo e implantación de este modelo de EAP, podrían ser entre otros que seguramente no han sido vislumbrados, los siguientes:

- Documentar y sistematizar las diferentes experiencias e iniciativas relacionadas, con la intención de establecer sustentos interinstitucionales para el desarrollo de estándares, normativas, reglamentos y metodologías pertinentes que aseguren la óptima calidad en la efectividad de los procesos, impactos positivos y logros integrales en las poblaciones beneficiarias.
- Diseñar y desarrollar sistemas y modelos educativos integrales y complementarios, para fortalecer y ampliar la educación superior, en varias modalidades, niveles y áreas.
- Interpelar a las instituciones gubernamentales de educación superior para que se hagan eco de los beneficios de la educación abierta.
- Desarrollar políticas públicas que normen, regulen, promuevan y fortalezcan iniciativas vinculadas.
- Superar el incipiente desarrollo de la educación superior a distancia en ciertos países como Venezuela.
- Dinamizar redes interinstitucionales sólidas y eficientes para asumir proyectos en conjunto.



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

- Masificar las ofertas educativas, sin descuidar la calidad por lo popular.
- Desarrollar una cultura educativa abierta y participativa, mediante el fomento institucional activo de:
 - La participación activa de todos los involucrados, en todos los procesos, en todos los niveles, en todos los momentos.
 - El protagonismo de los propios usuarios en la administración de muchos recursos y servicios, sustentados en criterios de apertura, flexibilidad, eficacia, socialización, individualización, interactividad, entre otros criterios.
 - La apropiación por parte de los estudiantes de elementos metacognitivos y técnicas de estudio, según diferentes estilos de aprendizaje.
 - Una efectiva y directa comunicación sustentada en procesos dialécticos y la reflexión crítica socializada.
 - Actitudes colectivas de aprendizaje activo, colaborativo, experiencial, activo, social, cooperativo, entre otros tipos.
 - Desarrollar cooperativamente el diseño de cursos, producción de contenidos, recursos y prestación de servicios educativos, para ser distribuidos de forma libre y abierta.
 - Incrementar el alcance e impacto sociocultural de los recursos educativos abiertos mediante su amplia difusión, apoyo, distribución y desarrollo colaborativo.
- Hacer un uso extensivo y pertinente de todas las tecnologías disponibles (tradicionales y vanguardistas), evitando sólo enfocarse en las llamadas nuevas tecnologías, considerando de igual forma según corresponda, la informática, la telemática, Internet, la televisión, la radio, la telefonía, la impresión (libros, prensa y cualquier otra manifestación gráfica y de texto), entre otras, según corresponda en cada caso particular.
- Lograr que las TIC con fines educativos lleguen a todos según corresponda y necesiten, superando brechas y exclusiones, integrando e incluyendo particularmente, a los desfavorecidos (pobres y discapacitados), que regularmente no tienen acceso a estas TIC para fortalecer sus procesos de formación y capacitación, procesos que a su vez contribuirán a que superen sus situaciones particulares y les permitirá insertarse en los procesos regulares socio-comunitarios de manera más efectiva y pertinente.
- Garantizar que los beneficios y potencialidades de las TIC aporten elementos con fines y usos realmente educativos de forma significativa, en cuanto a coherencia y convergencia con aspectos teóricos y metodológicos



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

vinculados con la psicología, la didáctica, la pedagogía y la andragogía, entre otros marcos teóricos, conceptuales y metodológicos.

- Lograr la convergencia de tecnologías, sistemas y equipos diversos pero complementarios, en interfaces y plataformas integrales, de fácil uso, sencillas, amigables e intuitivas, con mayores prestaciones funcionales, para lograr mayor fluidez de los servicios y las interacciones sociales de los usuarios, con fines educativos.
- Aprovechar didácticamente las TIC para generar excelentes diseños instruccionales y recursos educativos abiertos, muy bien estructurados, atractivos en diseño y presentación del contenido, que sirvan como elementos motivadores del autoaprendizaje.
- Estructurar plataformas educativas en sitios web dinámicos, con contenidos abiertos que permitan una apropiación social de Internet, de sus recursos y servicios, mediante la participación activa de los propios usuarios en su propio funcionamiento, canalizando la capacidad productora de los estudiantes hacia la generación de recursos y servicios para otros estudiantes y miembros de la comunidad, logrando altos niveles de socialización y colaboración.
- Conformación de entornos educativos virtuales, donde puedan desarrollarse, activarse y expresarse actitudes favorables para lograr aprendizajes significativos y con utilidad y finalidad social.
- Desarrollar softwares sociales libres y abiertos y aplicaciones que permitan la configuración de redes sociales académicas con fines educativos, que permitan lograr una real interacción comunicativa e interactividad cognitiva entre los estudiantes y demás integrantes de los procesos educativos.
- Lograr una real democratización de la información y el conocimiento, universalizando los medios de producción social y gestión de información y el conocimiento, mediante la libertad de edición, gestión y difusión, atendiendo a la diversidad con innovación mediante multiformatos y multidireccionalidad de recursos y servicios.
- Lograr que los estudiantes y usuarios en general, tengan en estas nuevas plataformas sustentadas en TIC y nuevos modelos educativos, herramientas y entornos para ser protagonistas de la construcción del conocimiento, la gestión, y control de la información para ampliar sus saberes y competencias, mediante procesos de apropiación funcional.
- Moderación para no dejarse deslumbrar por las novedades tecnológicas y reconsiderar y reajustar, según el contexto actual, los elementos educativos



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

tradicionales (teorías, metodologías, estrategias, técnicas, entre otros elementos), en función de:

- Potenciar de forma innovadora, principios y fines pedagógicos y andragógicos clásicos, acorde a nuevas posibilidades, nuevos paradigmas, planteamientos, avances y experiencias.
- Contemplar la existencia de nuevas teorías del aprendizaje generadas por el impacto logrado por el desarrollo de las TIC, que se hacen manifiestas en la didáctica digital, como por ejemplo, la teoría conectivista de George Siemens (Martínez R., 2008), para poder así desarrollar modelos educativos que permitan a los estudiantes aprender de manera efectiva en una era digital basada en redes, como la que se ha estado perfilando con la influencia de Internet y otras tecnologías.
- Conformar modelos educativos más participativos, colaborativos y sociales, en función de fortalecer el constructivismo social y otros paradigmas ya clásicos, con los nuevos paradigmas vanguardistas.

Estos y otros retos, más que barreras, son circunstancias temporales que pueden ser asumidos y superados por diferentes agrupaciones sociales (grupos profesionales, instituciones, sociedad organizada, localidades, regiones, países, Estados, entre otras), mediante el trabajo colectivamente organizado, el trabajo en común, comunitario. Por lo que estos retos deben ser asumidos como invitaciones explícitas a educadores, formadores, capacitadores, estudiantes, autores, editores, fundaciones, instituciones educativas, universidades, escuelas, facultades, sindicatos, gremios profesionales, legisladores, gobiernos, Estados y muchos otros actores, para que compartan una visión de compromiso para mejorar el alcance cualitativo y cuantitativo de la educación superior, lo cual puede adelantarse con la prosecución y promoción de modelos de educación abierta y participativa (EAP).

Un modelo educativo de esta naturaleza, seguramente mejorado por aportes externos complementarios o reformuladores, constituye una sabia inversión en la que concierne al desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje para este siglo XXI, otorgando más oportunidades para todos, para una mayor capacidad de impacto social a nivel global por medio de la educación. Es una propuesta sensata y realizable mediante la voluntad política e institucional, que representa mucho más que lo que hay que hacer y su valor agregado constituye los grandes logros que se pueden alcanzar.



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

Estos pocos y generales retos para el desarrollo e implantación de este modelo de EAP, seguramente no son todos los que se deberán enfrentar, son sólo algunos que han sido vislumbrados. El gran número seguramente, deberán descubrirlos, establecerlos y afrontarlos, las instituciones que asuman el gran reto de mejorar la educación superior en todas sus manifestaciones.

REFLEXIONES FINALES

Este trabajo más que pretender constituirse en un aporte neto al conocimiento de la comunidad académica, pretende más bien hacer un llamado a la reflexión sobre el sistema de educación superior, como proceso social global complejo y trascendental, del que muchas personas se encuentran excluidas y muchas de las incluidas sin duda, no logran servirse de los niveles de calidad posibles en la actualidad. Siendo un sistema institucional cuyo fin último es precisamente la inclusión de las masas en óptimos procesos educativos de formación y capacitación en beneficio de las sociedades y el desarrollo social humano, debe buscar constantemente nuevas formas para educar, formar y capacitar, construyendo y gestionando colectivamente la información y el conocimiento mediante procesos y modelos innovadores.

Las instituciones de educación superior, como ya muchas están haciendo, deben comprender que ya es hora de hacerse eco de todo un movimiento educativo global, coherente, trascendental, centrado en el ser humano, su desarrollo personal y colectivo, la interacción social, entre otras características, en el cual, educadores y estudiantes, acompañando y siendo acompañados por todos los sectores y miembros protagonistas de la sociedad, participando activa, protagónica y colectivamente, en un movimiento emergente como lo es la educación abierta, la cual puede ser complementada o fortalecida por algunos elementos propios de cada cultura nacional, están demostrando que se puede cambiar y mejorar las prácticas educativas actuales.

Todas Las personas e instituciones involucradas con la educación, la formación y capacitación mediante la generación y gestión de contenidos, recursos y servicios, deben sentirse convocados a publicar sus recursos con fines educativos abierta y libremente, los cuales, deberán seguramente ser licenciados, pero sólo para facilitar su aprovechamiento compartido, su revisión y mejoramiento colectivo, así como su traducción y modificación para que estén disponibles incluso para personas con discapacidades físicas u otras e incluso para aquellos



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

que no tiene acceso a la Internet u otros servicios de gestión de información y conocimiento; todo esto, para que estos recursos y servicios puedan ser usados por cualquier persona, sin más restricciones legales que los lineamientos orientados al reconocimiento a sus creadores y para una apropiada y pertinente atribución que permitan compartir trabajos derivados. Estos recursos y servicios deberán ser publicados en formatos que faciliten tanto el uso como la edición y que puedan adaptarse a la gran diversidad de plataformas operativas existentes.

Los Estados y sus instituciones vinculadas a la educación superior, deben asumir la responsabilidad, obligación y visión de desarrollar, promover e impulsar con prioridad, políticas y lineamientos de educación abierta altamente participativa, así como alinearse con los movimientos mundiales de recursos educativos abiertos, de forma tal que por ejemplo, se logre que todos los recursos educativos que son generados por instituciones que reciben aportes del Estado, proveniente de los impuestos de los contribuyentes y otros ingresos estatales, deben ofrecerse libremente a toda la sociedad, en calidad de recursos educativos abiertos, a través de diversos medios. En la República Bolivariana de Venezuela, estos y otros compromisos y obligaciones derivados de retos para garantizar cobertura, inclusión y calidad en la educación superior, deben ser una mayor razón de compromiso en los actuales tiempos con particularidades políticas y económicas vinculadas. Así lo deben entender todas las instituciones vinculadas con el tema en función de llegar a acuerdos y establecer agendas de trabajo conjunto en dicha dirección.

Miles de personas a nivel mundial (educadores, estudiantes, autores, desarrolladores, entre otros), están involucrados en diversas iniciativas de educación abierta en lo que es una clara tendencia ya establecida y en constante desarrollo. Los involucrados con la educación superior, tienen en la actualidad la oportunidad y responsabilidad de participar en este movimiento y lograr grandes aportes de mejoramiento a los actuales sistemas educativos superiores, ya que mediante la inclusión articulada, efectiva y pertinente de más personas e instancias, se tiene la oportunidad de llegar a movilizar las conciencias, voluntades y acciones de instituciones gubernamentales y legisladores, quienes trabajando en conjunto, enfocados en materializar políticas y lineamientos oficiales, pueden generar las oportunidades para una mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la educación superior en cualquier país y a nivel mundial.

Asumiendo ciertos modelos abiertos y participativos, se puede hacer partícipes a diversos sectores de la sociedad que deben vincularse de forma más



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

directa con la responsabilidad social de educar, formar y capacitar a los estudiantes universitarios. Esto a su vez permitirá al sector empresarial, servicios, institucional, editorial, entre otros, desarrollar nuevos modelos de negocios innovadores, tanto abiertos como financieramente sustentables sin descuidar la responsabilidad social, con el apoyo de la comunidad estudiantil.

Con este modelo en pleno desarrollo, se puede contar con la oportunidad de incorporar a la sociedad toda una nueva generación participativa de estudiantes más involucrados con el desarrollo social desde su propia formación, generando contenidos, recursos y servicios educativos y sociales abiertos, facultando procesos de aprendizaje que permitan compartir una nueva forma de gestionar el conocimiento con el apoyo y participación de los demás actores sociales, generando el valor agregado más importante: la oportunidad de mejorar dramáticamente las oportunidades de estudio superior y por tanto las vidas de millones de personas a nivel nacional y mundial, a través de oportunidades de estudio libremente disponibles, abiertas, de alta calidad, y relevantes socialmente, tanto en lo local, como regional, nacional y a nivel mundial.

Con cada persona o institución que asuma este compromiso y con cada acción emprendida para articular esta visión de amplia participación, como sociedad, nos estaremos acercando cada vez más hacia una sociedad que sustente y se beneficie de los beneficios de una educación abierta, flexible, participativa, por y para todos. Los que logren entenderlo y visualizarlo así, tienen además la responsabilidad y el desafío de defender y promover esta postura ante numerosas personas e instituciones, aún desconocedoras de estos beneficios al juzgar por sus acciones, arraigadas a viejas prácticas e incluso temerosas de nuevos modelos con verdadera utilidad cualitativa y cuantitativa en la actual sociedad. Esta propuesta surge entonces, de la búsqueda de una coherencia en las acciones de transformación posibles y los anhelos sociales, de la conexión coherente que debe existir entre la conciencia social con sus necesidades y anhelos, y la praxis de transformación de una realidad mejorable, en función de hacer viables cambios y revoluciones que pueden llegar a ser históricas.

Finalmente, queda abierta y formulada la invitación a todas las personas e instituciones vinculadas con la educación superior, sus finalidades, visión, misión, objetivos y beneficios, a comprometerse a llevar a cabo cambios en sus actuales prácticas y modelos tradicionales para ser transformados en modelos coherentes con la filosofía de la educación abierta, para poder asumir tendencias vanguardistas en beneficio de la sociedad en general.



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES CONSULTADAS

- AVED (Asociación Venezolana de Educación a Distancia). (2007) “¿Cómo Visualizamos la Calidad de la Educación a Distancia para el Quinquenio 2006 - 2010?” Coloquio sobre la Educación a Distancia en Venezuela. [en línea] Disponible en:
http://www.aved.edu.ve/informes/coloquio_educacion_distancia_venezuela.asp
- AVED (Asociación Venezolana de Educación a Distancia). (2008). “Conferencia Internacional AVED 2008: hacía una educación a distancia sin distancia.” [en línea] Disponible en:
<http://www.aved.edu.ve/conferencia/2008/>
- CRDI (Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo). Ciencia para la Humanidad. Glosario. [en línea] Disponible en:
http://www.crdi.ca/es/ev-85104-201-1-DO_TOPIC.html
- CRES 2008 (Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe). “Declaración CRES 2008”. 4 al 6 de junio de 2008, Centro Internacional de Convenciones, Cartagena de Indias, Colombia. [en línea] Disponible en: <http://www.cres2008.org/es/index.php>
- Declaración de Ciudad del Cabo para la Educación Abierta: Abriendo la promesa de Recursos Educativos Abiertos. [en línea] Disponible en: <http://www.capetowndeclaration.org/translations/spanish-translation>
- De Pablo Pons, Juan. (2007). Universidad de Sevilla, España. “El cambio metodológico en el Espacio Europeo de Educación Superior y el papel de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.” Revista Iberoamericana de Educación a Distancia (Ried), Volumen 10-Nº 2, diciembre 2007. I.S.S.N.: 1138-2783. Páginas 15-44.
- De Shutter, Anton. (1983). “Investigación participativa: Una opción metodológica para la educación de adultos.” Biblioteca Digital CEDEAL. Retablos de papel. Acervo digital. Colección CREFAL (Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe). [en línea] Disponible en:
http://www.crefal.edu.mx/biblioteca_digital/CEDEAL/acervo_digital/coleccion_crefal/retablos%20de%20papel/RP03/
- Dorrego, Elena. (2006). Universidad Central de Venezuela. “Educación a distancia y evaluación del aprendizaje.” RED. Revista de Educación a



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

- Distancia (RED). Julio 2006. [en línea] Disponible en: <http://www.um.es/ead/red/M6/dorrego.pdf>
- Dorrego, Elena. (2006). Ponencia: "Educación a distancia y educación virtual." 1er Encuentro AVED (Asociación Venezolana de Educación a Distancia) de TI (Tecnologías Instruccionales) y EaD (Educación a Distancia). Noviembre 2006. [en línea] Disponible en: <http://www.aved.edu.ve/eventos/images/26/Presentaci%C3%B3n%20Elena%20Dorrego.ppt>
 - Educar: Portal educativo del Estado Argentino. Comentario: Educación abierta y digital: ¿hacia una identidad edupunk?, de Juan Freire. Sección Debate Educación y TIC. [en línea] Disponible en: <http://portal.educ.ar/debates/educacionytic/debate/comentario-educacion-abierta-y.php>
 - EduQ@2008. "I Congreso Virtual Iberoamericano de Calidad en Educación a Distancia." Del 29 de octubre al 09 de noviembre de 2008 [en línea] Disponible en: <http://216.75.15.111/~joomla/eduqa2008/>
 - Freire, Juan. (2007). "Los retos y oportunidades de la web 2.0 para las universidades." Universidade da Coruña. [en línea] Disponible en: http://docs.google.com/View?docid=dg9kkrnw_17799brhdc
 - Freire, Juan. (2008). "Educación abierta y digital: ¿hacia una identidad edupunk?". Post del Blog "juan freire NÓMADA. Reflexiones personales e información sobre la sociedad y el conocimiento abiertos." Universidade da Coruña. [en línea] Disponible en: <http://nomada.blogs.com/jfreire/2008/07/educacin-abiert.html>
 - García Aretio, Lorenzo (Coord.); Ruiz Corbella, Marta; Dominguez Figaredo, Daniel. (2007). "De la educación a distancia a la educación virtual." 1ª edición, enero 2007. Editorial Ariel, S.A. Barcelona, España. 303 páginas.
 - Manfredi Sánchez, Juan Luis. (2006). "Hacia la universidad 2.0. Tecnologías al servicio de la educación". Seminario de actualización y formación permanente. Decanato Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Comunicación, Universidad SEK, Segovia, España. Presentación en diapositivas en [slidshare.net](http://www.slideshare.net/juanluis1977/hacia-la-universidad-20#) [en línea] Disponible en: <http://www.slideshare.net/juanluis1977/hacia-la-universidad-20#>
 - Martínez Aldanondo, Javier. (2008, abril 12). Taller "Gestión del Conocimiento y Diseño de Contenidos e-Learning." Gerencia Gestión del Conocimiento. CATENARIA (Chile). Congreso Internacional: CordobaLearning 2008, El aprendizaje del futuro. Enlace Web: (<http://www.cordobalearning.com.ar/edicion2008/>). Centro de



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

- Convenciones, Complejo Hotel de la Cañada, Córdoba, Argentina. Material del taller (apuntes y presentación de diapositivas).
- Martínez, Ruth. (2008). "Aplicación de la Teoría Conectivista de George Siemens en Formación Online sobre Second Life." Revista "LearningReview Latinoamérica", año 5, N° 22, Ene-Feb-Mar 2008. Artículo sección Juegos, Páginas 24-26.
 - OPSU: Oficina de Planificación del Sector Universitario. (2008). "Propuesta de Normativa Nacional para la Educación Superior a Distancia." Versión I, mayo 2008. Proyecto Nacional de Educación Superior a Distancia. 24 páginas.
 - Payá Pinto, David (2008). Ponencia: "Oportunidades y retos de las instituciones educativas ante los paradigmas del software libre y la Web social. Caso Venezuela. Propuesta para el desarrollo de un modelo de gestión de educación a distancia, abierta y participativa (EaDAP)." Congreso Internacional: CordobaLearning 2008, El aprendizaje del futuro. (<http://www.cordobalearning.com.ar/edicion2008/>). Centro de Convenciones, Complejo Hotel de la Cañada, Córdoba, Argentina. 30 páginas.
 - Payá Pinto, David (2008). "Retos de las instituciones educativas ante los paradigmas de la Web Social y el Software Libre: Caso Venezuela. oportunidades para el desarrollo de un modelo de gestión de Educación a Distancia, Abierta y Participativa (EaDAP). Revista Cognición N° 13, Abril 2008, ISSN 1850-1974. Edición Especial "II CONGRESO CREAD ANDES y II ENCUENTRO VIRTUAL EDUCA UTPL, Loja, Ecuador." Fundación Latinoamericana para la Educación a Distancia (FLEAD). <http://216.75.15.111/~cognicion/index.php>. [en línea] Disponible en: http://216.75.15.111/~cognicion/index.php?option=com_content&task=view&id=135&Itemid=106
 - Santamarina, Raúl; Liull, Laura. (2008). "El aprendizaje basado en la experiencia." Revista "LearningReview Latinoamérica", año 5, N° 22, Ene-Feb-Mar 2008. Artículo sección Enfoque, Páginas 36-37.
 - UNC: Universidad Nacional de Colombia. (2007). "Por una Universidad moderna, abierta y participativa. Plan Global de Desarrollo 2007 – 2009." Documento de trabajo para consideración del Consejo Superior Universitario. Grupo de Rectoría: Comisión Asesora del Plan: Profesores: Jorge Iván Bula – Facultad Ciencias Económicas – Sede Bogotá, Fabián Sanabria – Facultad Ciencias Humanas – Sede Bogotá, Johnny Tamayo



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

Arias – Facultad Ingeniería y Arquitectura – Sede Manizales. [en línea]
Disponible en:

<http://www.unalmed.edu.co/~planea/documentos/PlanGlobal2007-2009.pdf>

- UTPL: Universidad Técnica Particular de Loja. (2008). “II Congreso CREAD Andes y II Encuentro Virtual Educa Ecuador: Los nuevos retos de la educación a distancia en Iberoamérica y el aseguramiento de la calidad.” [en línea] Disponible en: <http://www.utpl.edu.ec/calidaded2/>